

Quito, 23 de marzo del 2009

Señora  
Ana Lucia Mancheno León  
Ciudad

**De mi consideración:**

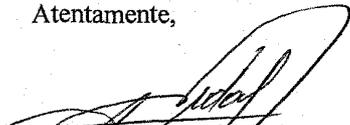
La Junta General Universal de Socios de la compañía **VIMADIS CIA. LTDA.**, reunida en esta ciudad de Quito el día de hoy, 23 de marzo del 2009, resolvió elegir a usted como **GERENTE** de la compañía, para un período de dos años, de conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo cuarto del estatuto social de la citada compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía; actuar como secretario en las juntas generales de socios; intervenir en la suscripción y celebración de actos y contratos a nombre de la compañía, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias correspondientes; administrar y gestionar los negocios de la compañía, al tenor de lo dispuesto por la ley y por las normas del estatuto social; y, las demás que le corresponden en su calidad de **GERENTE**, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 14 de enero del 2009, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de marzo del 2009, instrumento que contiene el estatuto social de la compañía, el cual determina las facultades y deberes del Gerente de la compañía.

En nombre de la compañía le deseo éxitos en el desempeño de sus funciones.

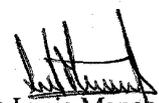
Atentamente,



Juan Fernando Vidal Fiallo  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA  
GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS

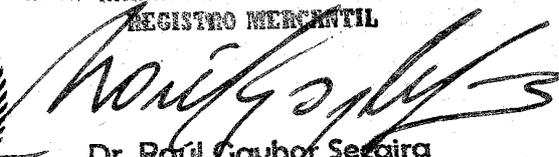
**ACEPTO** la designación de **Gerente** de la compañía **VIMADIS CIA. LTDA.**, constante en el presente nombramiento.

Quito, 23 de marzo del 2009



Ana Lucia Mancheno León  
C.C.: 170990421-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **3719** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140** del **7 ABR. 2009**  
Quito, a



Dr. Raúl Gaybor Serraira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO